

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Vivir sin violencia de género

Proyecto de educación para el desarrollo:
La paz invisible

AUTORAS: Inma Cabello Ruiz, Mavi Jiménez Soto, Santi Jaén Ruz, M^a Antonia Blanco Alvariño

Departamento de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto. Año 2005.

Índice

Ficha 1. Verdadero o falso

Ficha 2. Tipos de Violencia de Género

Ficha 3. El mapa de la violencia

Ficha 4. En tu piel

Ficha 5. La violencia de Género a debate

Ficha 6. La violencia de género: “Diario a Diario”

Ficha 7. Mujeres invisibles construyendo una paz sostenible

Anexos

Anexo 1. Sexo-Genero

Anexo 2. Diferencias entre sexo-género

Anexo 3. El triángulo de la violencia

Anexo 4. Tipos de violencia

Anexo 5. Desigualdades en materia de género

Anexo 6. Triple rol de la mujer

Anexo 7. Los derechos de mamá: cuestionario

Anexo 8. ¿Y tú qué cantas?

Anexo 9. Si quieres saber más...

Nuestro lema un compromiso

Evaluación

Presentación

¡Hola a tod@s! Mujeres en Zona de Conflicto quiere agradeceros vuestra participación en este nuevo proyecto educativo titulado «LA PAZ INVISIBLE».

En este cuadernillo os proponemos una serie de actividades a través de las cuales iremos desentrañando las causas y las formas de una de las vulneraciones de los derechos humanos más constantes en todas las sociedades: la violencia de género.

Queremos informaros y haceros comprender qué es exactamente y en especial la estrecha vinculación que la violencia de género tiene con los índices de pobreza y de subdesarrollo que atraviesan muchos países que mal llamamos tercer mundo, sus repercusiones en la sanidad, la educación y el desarrollo. Queremos que concluyáis junto con nostr@s que la igualdad es la piedra angular de toda sociedad que aspire a la justicia social y los derechos humanos.

Esperamos con ello contribuir a que vuestra educación, derecho que ahora tod@s estáis ejerciendo, sea una educación que se construya verdaderamente en valores de solidaridad, igualdad y compromiso. Tenemos la esperanza de que tod@s vosotr@s construyáis un mundo en el que la justicia social sea algo más que un deseo ferviente.

Para ello ya contamos con la colaboración de vuestro profesorado, ahora os pedimos la vuestra.

¿Empezamos?

Ficha 1

Verdadero o falso

	Verdadero	Falso
La violencia contra la mujer es un problema universal que afecta diariamente a millones de mujeres de todas las edades, razas y clases sociales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia de género es el abuso de los derechos humanos más frecuentes en todo el mundo. Si cualquier otro grupo fuera torturado, golpeado y asesinado tan sistemáticamente, la sociedad declararía un estado de emergencia civil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia contra la mujer debe tratarse como una violación a los derechos humanos, con consecuencias importantes en la salud pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia doméstica es una forma de resolver las tensiones y los conflictos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia de género es una expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejercer la violencia es imponer pensamientos o valores con la fuerza, es hacerse valer con el miedo, es no entrar a dialogar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los casos de violencia de género son aislados y puntuales, fruto de relaciones personales. Nada tiene que ver con la estructura social y cultural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La educación es un área de discriminación en contra de la mujer que tiene un serio impacto en toda la sociedad. Dos terceras partes de los analfabetos del mundo son mujeres y mientras que la tasa general de analfabetismo está disminuyendo, la tasa del analfabetismo femenino está aumentando.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desde los países del Norte no podemos meternos en otras costumbres, tradiciones o religiones aunque atenten contra la vida de miles de mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ficha 2

¿Cuántos tipos de violencia de género conoces?

¿En qué etapa de la vida de la mujer y del hombre suceden los distintos tipos de violencia?

¿Cuáles de los siguientes no conocías?

1. Malos tratos infligidos a viudas
2. Malos tratos y asesinatos relacionados con la dote
- 3. MALOS TRATOS EMOCIONALES Y FÍSICOS**
4. Infanticidio femenino
5. Menor grado de acceso a los alimentos, la atención médica y la educación
6. Malos tratos psicológicos
7. *Mutilación genital*
8. Embarazo forzado (violación durante la guerra)
- 9. Feminización de la pobreza**
10. Aborto selectivo en función del sexo
11. *Homicidio perpetrado por el compañero*
12. Prostitución infantil
- 13. División sexual en el trabajo**
14. Incesto y abuso sexual
15. Prostitución forzada
16. ABUSO Y ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO
17. Violación
18. DISCRIMINACIÓN SALARIAL

Ficha 2

ETAPA	MUJERES	HOMBRES
PRENATAL		
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
ETAPA DE PROCREACIÓN		
ANCIANIDAD		

Comprueba tus respuestas

Violencia contra la mujer a través del ciclo de la vida	
FASE	TIPO DE VIOLENCIA
Pre-natal	Abortos selectivos según el sexo; efectos sobre el recién nacido de la violencia durante el embarazo
Infancia	Infanticidio femenino: abuso físico, sexual y psicológico Feminización de la pobreza
Niñez	Matrimonio infantil; mutilación genital femenina; abuso físico, sexual y psicológico; incesto; prostitución infantil y pornografía Feminización de la pobreza
Adolescencia y vida adulta	Violencia durante el cortejo y el noviazgo (ej. alteración de bebidas y violaciones); sexo forzado por razones económicas (ej. niñas estudiantes que tienen relaciones sexuales con adultos a cambio de favores); incesto; abuso sexual en el sitio de trabajo; violaciones; acoso sexual; prostitución y pornografía forzada; tráfico de mujeres; violencia conyugal; violación marital; abuso y homicidio; homicidio conyugal; abuso psicológico; abuso de mujeres discapacitadas; embarazos forzados. Feminización de la pobreza, discriminación salarial, división sexual del trabajo
Ancianidad	“Suicidio” forzado u homicidio de viudas por razones económicas; abuso físico, sexual y psicológico. Feminización de la pobreza, discriminación salarial, división sexual del trabajo.

Ficha 3

El mapa de la violencia de género

Consulta los mapas expuestos en la clase.
Según la información que aparece en los paneles:

ANOTA

¿Cuáles son las consecuencias de la mutilación genital femenina?

¿De qué despoja a las mujeres el fenómeno llamado “feminización de la pobreza”?

¿Es la violación contra las mujeres un arma de guerra? ¿Por qué?

¿Qué consecuencias últimas tiene para las mujeres en países como Pakistán, la defensa del “honor de la familia”?

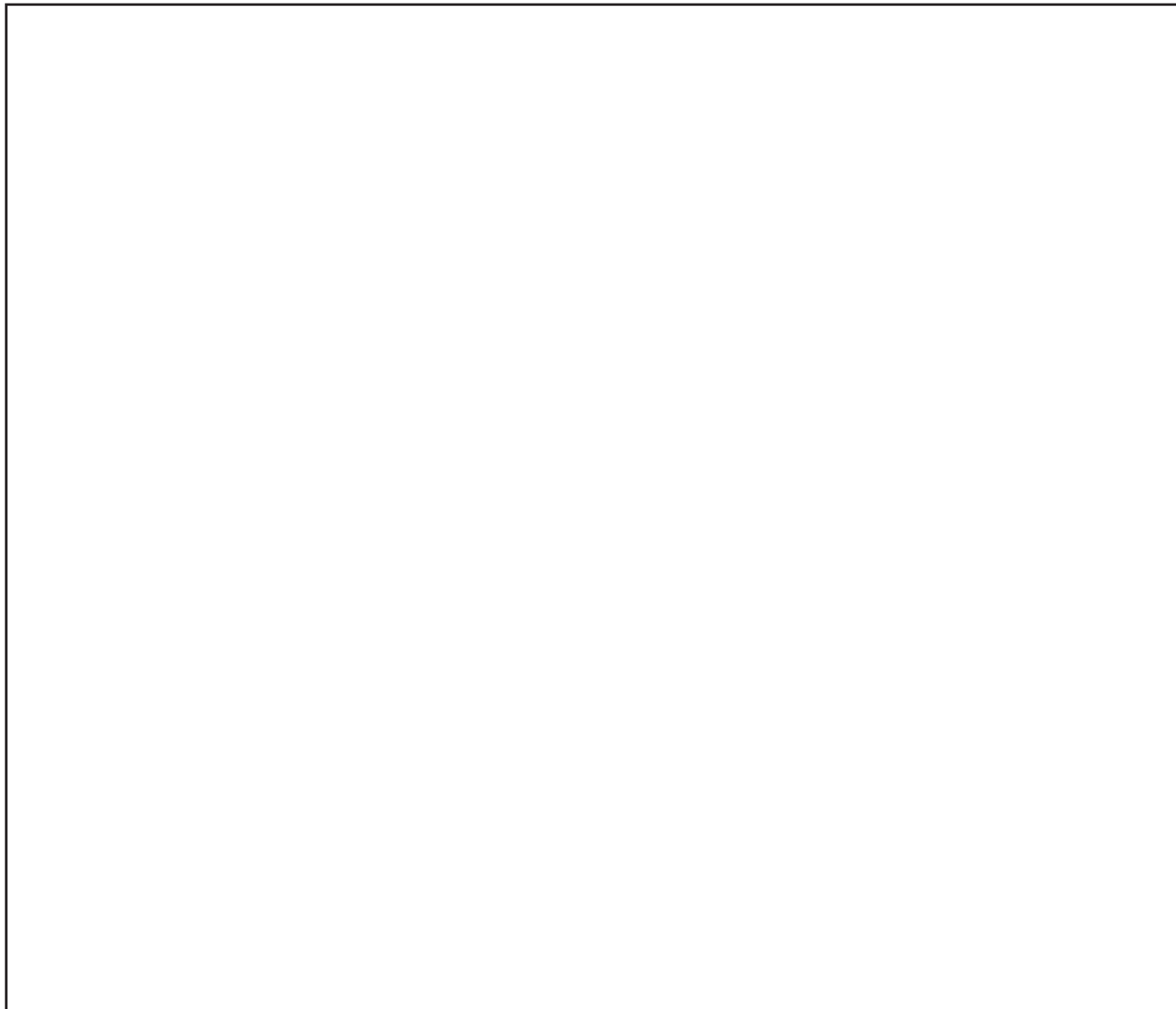
OPINA

¿Cuáles son las causas últimas de todas estas manifestaciones de violencia de género?

¿Crees que los Estados tienen responsabilidad en erradicar estas prácticas?
¿Cómo?

Ficha 4

En tu piel



A lo largo de nuestra vida, todos y todas hemos vivido alguna experiencia en la que hemos sido discriminados/as en función de nuestro sexo. Estas situaciones conviven con nosotros/as en el día a día y a veces no somos conscientes de su existencia.

Escribe una situación vivida en la que te hayas sentido víctima de violencia de género.

Ficha 5

La violencia de género a debate

La comunidad:

- Esta práctica mantiene la cohesión social y la identidad de nuestro pueblo.
- Cambiar esta práctica es una manera de dejar que los países occidentales controlen nuestra sociedad.
- No quiero que me consideren sucia y libertina.
- Si no se realiza esta práctica es muy probable que los bebés mueran.
- Los hombres pueden contraer enfermedades si no se realiza esta práctica.
- No queremos que se nos excluya de la sociedad.

La asociación NO gubernamental

- Peligros para la salud.
- La muerte.
- Impacto de esta práctica en la educación de las mujeres, y por tanto de sus oportunidades económicas
- Es una violación de los Derechos Humanos

Las autoridades

- Las autoridades conocemos los problemas de las mujeres y haremos todos los esfuerzos para superarlos
- Las autoridades luchamos para que nuestras tradiciones permanezcan inalterables
- Estamos dispuestos a recibir la ayuda exterior necesaria para paliar las carencias educativas y sanitarias que asolan nuestra sociedad
- Nuestras prioridades y las de nuestro pueblo es salir de la pobreza e invertir en las exportaciones y el comercio.

Periodistas:

Periódico “La Esperanza”

Informareis sobre las ventajas expuestas por las autoridades, así como de las razones que defienden esta práctica. Expondréis sólo el punto de vista del gobierno, sin haceros eco de la voz del pueblo o de la ONG.

Periódico “La Voz del Pueblo”

Daréis a conocer lo que opina el pueblo de esta práctica y de las razones que expondrán los miembros de la ONG para erradicar la MGF. Además, informareis de las condiciones en las que se encuentran la comunidad: situación de pobreza, desigualdad entre hombres y mujeres, menor grado de acceso a la educación, a los alimentos...

Ficha 6

En grupo, analiza la siguiente noticia:

ÁMBITO: (Internacional, Nacional, Local)

TITULAR:

VIOLACIÓN CONTRA:

TRATAMIENTO:

Comprueba si esta noticia:

- ¿Enfoca el contenido como una violación de los derechos humanos que atenta contra la libertad y la dignidad de las mujeres?
- ¿Presenta la agresión como parte de la violencia generalizada contra la mujer, o por el contrario, como un hecho aislado?
- ¿Presenta los malos tratos como un hecho pasional o como un hecho social y generalizado?
- ¿Explica la historia de cada víctima: nº de veces maltratada, denuncias impuestas, penas impuestas al agresor?
- ¿Promueve el rechazo social a la violencia contra las mujeres?
- ¿Informa de los recursos públicos existentes, teléfonos de emergencia y acciones a emprender? ¿Cuáles?
- ¿Informa sobre causas, consecuencias, datos, cifras...?

Noticias

Europa Press, 08/06/2005

Catalunya.- Un 46% de las mujeres trabajadoras ha sufrido acoso en el trabajo y el 41% se siente discriminada por su sexo

Un 46% de las mujeres trabajadoras asegura haber sufrido algún tipo de acoso en su trabajo, en un 67% de las ocasiones, a cargo de un superior, según un estudio realizado por Secretariaplust con el Server d'Ocupació de Catalunya (SOC) y el Fondo Social Europeo.

El informe se ha basado en las respuestas de más de 70.000 mujeres asociadas al portal de Internet de Secretariaplust. Del 46% que dice haber sido acosada, el 68% corresponde a "mobbing" y un 32%, a acoso sexual.

Esta radiografía de la mujer en el mercado laboral se completa con la afirmación de un 41% de las encuestadas que se siente discriminada en su puesto de trabajo por su sexo.

Uno de los motivos de esta discriminación, aseguran, es que las féminas cobran entre un 20 y un 50% menos que sus compañeros varones con responsabilidades similares.

Las encuestas aducen que también se sienten discriminadas en caso de maternidad, dado que un 65% cree que tener hijos le ha perjudicado o lo hará en un futuro. De hecho, del 63% de las mujeres que ha intentado compaginar familia y trabajo, buscando un trabajo a media jornada, sólo un 6% lo ha encontrado.

Del estudio se desprende también que el 42% de las féminas se siente capaz de crear su propia empresa.

El País, 23/04/2001

Cientos de niñas que viven en España son mutiladas sexualmente

La mayoría de las afectadas son obligadas a viajar, pero 30 casos de ablación han ocurrido en España

El problema de la mutilación genital femenina, una práctica habitual en 28 países africanos, ha llegado a España, y centenares de niñas residentes en la zona catalana del Maresme, donde se concentra el mayor número de inmigrantes subsaharianos, así como en Aragón, Baleares y otras comunidades autónomas, han sido empujadas por sus padres a "viajes de vacaciones" a sus países de origen para someterlas a la escisión genital.

Niñas originarias de Senegal, Gambia, Mali o Mauritania, sufren esta terrible práctica y antes de alcanzar la pubertad son sometidas a la mutilación total o

parcial del clitoris. Ya se han detectado más de 30 casos sospechosos de haber practicado en España la ablación. Las intervenciones tienen lugar en pisos, sin ninguna garantía sanitaria y al amparo de la clandestinidad. La alerta sobre esta costumbre cultural muy arraigada en muchos países africanos la dio recientemente una doctora de Girona, la pediatra Montserrat Ros, a cuya consulta acudió una pareja de inmigrantes gambianos con una niña de tres meses cuyos padres pidieron con la mayor naturalidad si podía practicarle la ablación a la pequeña.

Páginas 28 y 29

El País, 12/04/2001

Una mujer que ha denunciado a su ex marido 70 veces recibe otra paliza

AGENCIAS, Madrid

Una paliza de su ex marido le ha causado a Pilar Egea, de 30 años, la fractura de una costilla, esguinche cervical y contusiones por todo el cuerpo. Egea fue agredida hace tres días en una calle de Palma de Mallorca al interceder en favor de su hijo, de 11 años, al que el hombre trataba de agredir porque el chico se niega a vivir con él. Egea declaró que, a pesar de que hace seis años que no vive con el agresor, los malos tratos han sido constantes en la última década y que ha presentado más de 70 denuncias ante la Policía y la Guardia Civil.

Sobre ella pesa, sin embargo, una orden de busca y captura (que la impide solicitar asistencia en los centros para mujeres maltratadas) por tener a uno de sus tres hijos en casa sin disponer legalmente de la custodia. Otro de los hijos, tras pasar por un centro de acogida, vive de nuevo con el padre. Unos testigos lograron que los agresores huyeran (el ex marido estaba acompañado de su actual compañera sentimental y cuatro personas más), pero Egea se mostró convencida de que algún día no conseguirá escapar y él la matará, tal y como la ha advertido en muchas ocasiones. Tras la última agresión, el hombre la llamó por teléfono y le dijo: "Tú y tu hijo lo vais a pagar muy caro".

Ficha 7

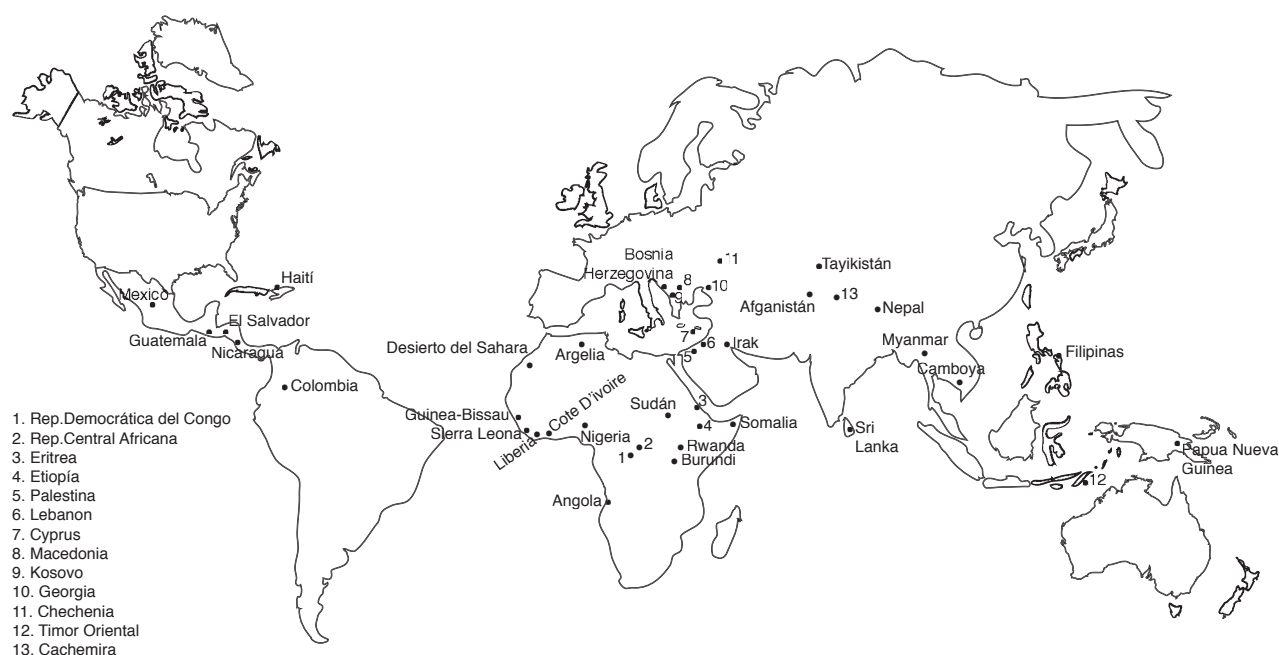
1325 razones para que leas esta información

Mujeres invisibles construyendo una paz sostenible

Son muchísimas las situaciones en que las mujeres han sido activas en la construcción de la paz antes, durante y después del conflicto armado, a pesar de su restringida visibilización:

Durante las dos guerras mundiales las mujeres se han organizado formando ligas internacionales por la paz y la libertad. Posteriormente y hasta la actualidad, las mujeres luchan por tener acceso pleno y participación activa en las estructuras de poder, implicándose en los esfuerzos para la prevención y la resolución de conflictos: mujeres de Bosnia, Serbia, Chechenia, Colombia, la Red Internacional de “Mujeres de Negro”, Madres de la Plaza de Mayo, Mujeres de Matagalpa, mujeres de Colombia, Iraquíes, Afganias, mujeres de Liberia, Guinea, Sierra Leona...

En pleno siglo XXI más de 40 conflictos armados están activos:



Las mujeres y la paz están íntimamente relacionadas. La paz por la que las mujeres trabajan es una “paz positiva”, definida no sólo como ausencia de guerra, sino como la ausencia de violencia directa y violencia estructural, entendidas como la forma de opresión generadas por las estructuras sociales y que producen desigualdad en las relaciones entre las personas, grupos y sociedades.

PAZ = ELIMINACIÓN VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VIOLENCIA DIRECTA, ARMONÍA CONSIGO MISMA, CON LOS DEMÁS SERES HUMANOS Y CON LA NATURALEZA

Avanzar en este camino hacia una cultura de paz es trabajar en una estrategia que contemple las “3 ps”: la **prevención** de los conflictos, la **participación** de las mujeres en los asuntos de la seguridad y la paz, y la **protección** de la población civil.

La Resolución 1325 de la ONU sobre mujer, paz y seguridad (2000) reconoció a mujeres y niñas como víctimas especiales en situaciones de conflicto armado y, una reafirmación del importante papel que éstas desempeñan en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz.

Esta resolución se ha convertido en un documento de referencia para las organizaciones de mujeres en muchos países afectados por conflictos armados, y que la han utilizado para exigir a sus gobiernos y otros actores de la comunidad internacional que las necesidades de las mujeres fueran tenidas en cuenta, así como espacios propios de participación en las negociaciones que han llevado al fin de algunos conflictos armados.

“MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ”

Actividad Grupal: Mural colectivo

Tema: Contribución de las mujeres en los procesos de paz

Objetivo: Valorar la contribución de las mujeres en la construcción de la paz.

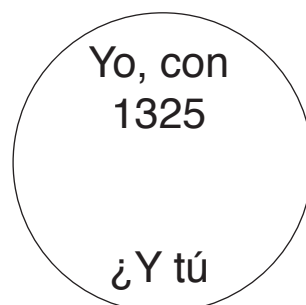
Metodología: esta actividad grupal se propone como colofón de la actividad informativa sobre la Resolución 1325.

El grupo clase se dividirá en cuatro grupos y cada grupo representará en el mural el papel de las mujeres como agente de paz en los conflictos armados.

Cada grupo, en asamblea, después del trabajo realizado anteriormente, expresará y reflejará sus opiniones sobre la contribución de la mujer en los procesos de paz.

Materiales: papel continuo, pinturas de dedos, revistas, tijeras, rotuladores...

SÚMATE Y HAZ QUE SE SUMEN
Informa a tus compañeros/as



Relación de anexos

Anexo 1. Sexo-Genero

Anexo 2. Diferencias entre sexo-género

Anexo 3. El triángulo de la violencia

Anexo 4. Tipos de violencia

Anexo 5. Desigualdades en materia de género

Anexo 6. Triple rol de la mujer

Anexo 7. Los derechos de mamá: cuestionario

Anexo 8. ¿Y tú qué cantas?

Anexo 9. Si quieres saber más...

Anexo 1

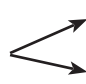
SEXO ≠ GÉNERO
GÉNERO ≠ MUJERES
DIFERENCIA ≠ DESIGUALDAD

Anexo 2

Diferencias entre sexo-género



SEXO

- Es determinado biológicamente
- Se nace  hombre
o
mujer
- Es inmutable, no cambia

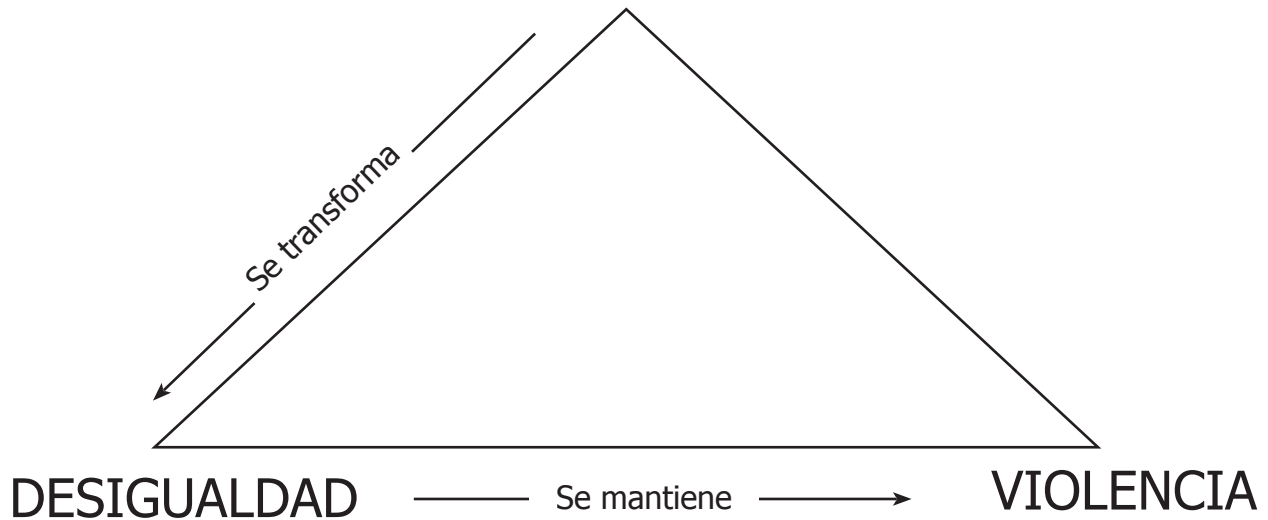


RELACIONES DE GÉNERO

- Son asignadas socialmente
- Las relaciones de género se aprenden
- Son dinámicas, pueden cambiar con el tiempo
- Están culturalmente determinadas
- Sufren influencia de clase, raza o etnia
- Genera distintas identidades, distintas expectativas sociales
- Hombres y mujeres se valoran de distinta forma
- Entre uno y otro se establecen relaciones de poder.

Anexo 3

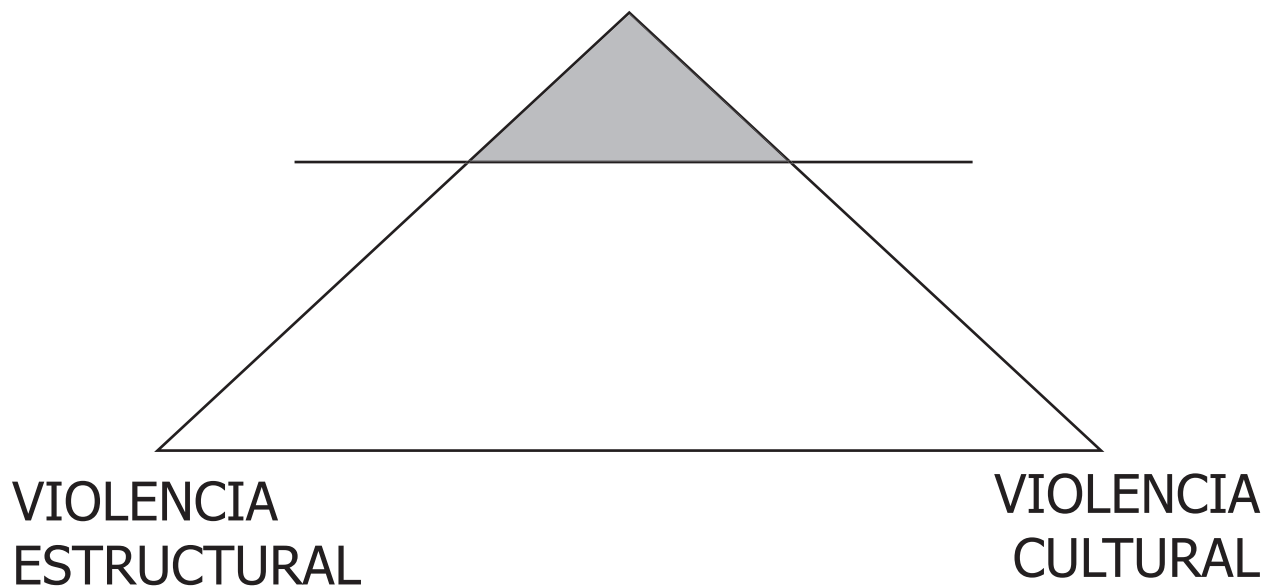
DIFERENTES



Nacemos DIFERENTES, esa diferencia se transforma en DESIGUALDAD, y esa desigualdad se mantiene con VIOLENCIA

Anexo 4

VIOLENCIA DIRECTA



Anexo 5

Desigualdades en materia de género

Menor acceso a servicios de salud y alimenticios

Menor acceso a la educación, capacitación e innovación científico-tecnológica



Acceso a puestos de trabajo menos remunerados y de menor prestigio

Menor acceso a los recursos productivos

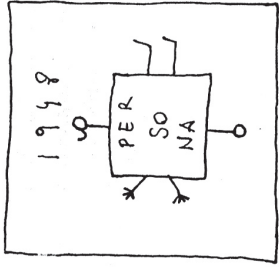
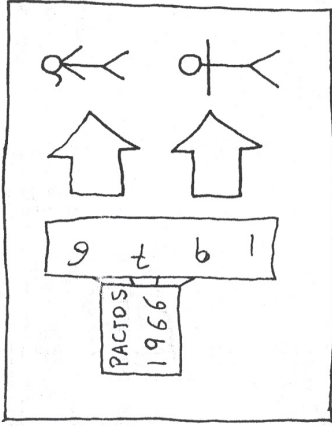
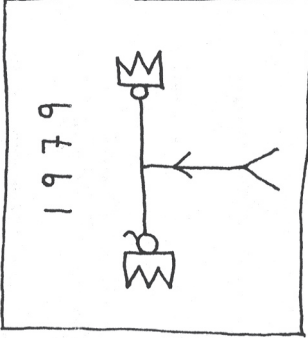
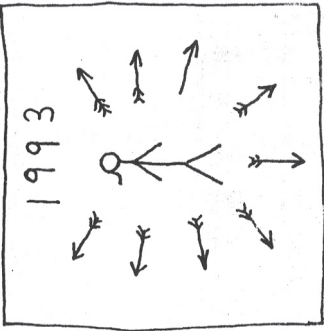
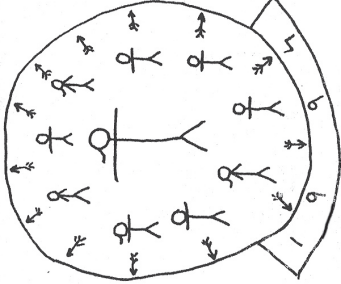
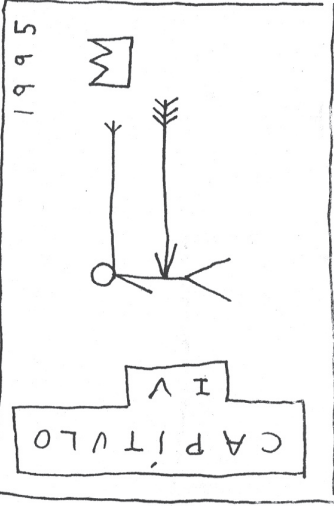
Menor acceso a la representación social y política

Anexo 6

Triple rol de la mujer

PRODUCTIVO	REPRODUCTIVO	COMUNITARIO
Trabajos cuyos resultados se traducen en bienes y servicios destinados al consumo familiar o a la venta en el mercado	Tareas que se realizan para el cuidado y mantenimiento del espacio familiar y de las personas que habitan en el hogar	<ul style="list-style-type: none">• Organización colectiva de eventos sociales y servicios• Actividades para el desarrollo de la comunidad• Participación en grupos y organizaciones

Anexo 7. Los derechos de mamá

<p>1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos. El primer borrador de la declaración, comenzaba con las palabras "Todos los hombres somos hermanos". La comisión de la mujer se opuso con éxito a que la parte femenina de la humanidad fuera excluida al redactar la Declaración. En consecuencia, la declaración universal en su forma definitiva es auténticamente universal y proclama que "toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en la declaración "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...."</p> 	<p>1966 Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales y Pacto Internacional de derechos civiles y políticos. Estos pactos no entraron en vigor hasta el 1976 afirman claramente que los derechos que establecen deberán ser aplicables a todas las personas sin distinción de ningún tipo, en particular de sexo.</p> 	<p>1979 Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se señalan por primera vez muchas esferas específicas en las que ha sido manifestada la discriminación contra la mujer, en materia de derechos políticos, matrimonio, familia y empleo. La convención obliga a los estados a reconocer la importante contribución económica de la mujer y destaca que la discriminación obstaculizará el crecimiento económico y la prosperidad.</p> 	<p>1993 Conferencia Mundial de derechos humanos en Viena. Reconoce históricamente que la violencia contra las mujeres y las niñas constituye una grave violación de los derechos humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la "DECLARACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", la cual compromete a todos los miembros de la ONU</p> 	<p>1994 Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. Reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y la participación en el desarrollo y hace un llamado a los estados para implementar la Declaración de la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> 	<p>1995 IV Conferencia Mundial de la mujer de Beijing. Dedicó una sección entera de la plataforma, el capítulo IV a la violencia contra la mujer, y afirma que "la violencia hacia la mujer es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, la violencia hacia las mujeres viola y anula la libertad fundamental y la de disfrutar sus derechos humanos básicos.</p> 
--	--	---	--	--	--

Cuestionario “Los derechos de mamá”

- Piensa en el papel de la mujer a nivel familiar y a nivel social ¿Crees que el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad se reconoce en la actualidad?
- ¿Qué opinas sobre el hecho de que a una mujer se la discrimine laboralmente por la circunstancia de un embarazo, por ser madre o por la posibilidad de tener hijos/as? Comenta algún hecho que conozcas.
- Si mujeres y hombres formamos parte de la sociedad, ¿es la violencia de género un problema social?
- ¿Cuál piensas que debe ser la actitud del hombre para erradicar el problema de la violencia ejercida contra las mujeres?
- Reflexionando sobre las diferentes Declaraciones, Pactos, Convenios, Conferencias Internacionales... que desde 1948 defienden los derechos tanto de mujeres como de hombres, ¿qué avances crees que se han logrado?
- ¿Qué alternativa propones para que desaparezcan las desigualdades entre mujeres y hombres?
- Desde tu día a día, tu realidad, ¿cómo podrías colaborar para que todos/as seamos ciudadanos/as con igualdad de derechos?

Anexo 8

El sexismo a través de las canciones ¿Y tú que cantas?

La música y las canciones nos acompañan durante toda nuestra vida. Desde muy pequeños/as aprendemos cantando, y es que las canciones motivan y facilitan los aprendizajes.

Las canciones son reflejo de una cultura, de una sociedad y de las personas que vivimos inmersas en ella. Son instrumentos de socialización y, a través de su análisis, podemos conocer cómo nos relacionamos entre sí hombres y mujeres y qué papel desempeñamos.

La música y las canciones, en particular, son herramientas muy útiles para promover la reflexión sobre las desigualdades de género. Esta reflexión pretende tratar en su forma más amplia el valor de la igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación te proponemos la siguiente actividad en la cuál pretendemos reflejar tres tipos de violencia de género existentes en nuestra sociedad.

¿ Y TU QUE CANTAS?

Material

- Fragmentos de canciones que permitan tratar el tema de violencia de género.
- Papel continuo
- Lápiz, pintura, ceras, revistas viejas, pegamento

Metodología

1. Introducir la actividad escuchando las canciones y preguntad al grupo qué mensaje transmiten.
2. Dividir el aula en pequeños grupos de cuatro. Repartir copias de las letras de las canciones. Cada grupo puede escoger la canción con la que quiere trabajar.
3. Pedimos a los/as participantes que representen las canciones mediante dibujos o utilizando las revistas.
4. Cada grupo presentará al resto el resultado de su representación, explicando el tema de la canción y expresarán cómo se han sentido durante la actividad.

VIOLENCIA DIRECTA

Bebe (Malo)

Apareciste una noche fría
con olor a tabaco sucio y a ginebra
el miedo ya me recorría
mientras cruzaba los deditos tras la puerta
Tu carita de niño guapo
se la ha ido comiendo el tiempo por tus venas,
y tu inseguridad machista
se refleja cada día en mis lagrimitas
Voy a volverme como el fuego
Voy a quemar tus puños de acero
y del morao de mis mejillas saldrá el valor
pa cobrarme las heridas
Malo, malo, malo eres
no se daña a quine se quiere, no
Tonto, tonto, tonto eres
no te pienses mejor que las mujeres

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Rosario (Pedro Guerra)

Rosario dieciocho lunas y dos muchachos
uno en su vientre, otro jugando
jugando a su alrededor
Rosario prepara el fuego, carga la leña
moliendo el trigo
Rosario espera, espera que salga el sol
¿Cuántos parirá? ¿Cuántos crecerán?
¿Cuántos al final se lograrán?
¿Quién resistirá?
¿Quién abrigará?
¿Cuántos al final se lograrán?

VIOLENCIA CULTURAL

Toda (Malú)

Te abriré las puertas del alma de par en par
dispuesta a hacer todo a tu voluntad
dispuesta a hacer todo lo que te dé la gana
Que me importa?
Toda, de arriba abajo
Toda, entera y tuya
Toda, aunque mi vida corra peligro
Toda, de frente y de repente
Toda, desesperadamente, toda
haz todo lo que sueñas conmigo

Anexo 9

Si quieres saber más...

“El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica”.
Maleta didáctica editada por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, 2003.
Consultar en www.dracmagic.com

PELÍCULAS

“Te doy mis ojos” de Icíar Bollaín, 2003. España
“Flores de otro mundo” de Icíar Bollaín, 1.999. España
“Las mujeres de verdad tienen curvas”, de Patricia Cardoso, 2002. EEUU
“Kandahar” de Mohsen Makhmalbaf, 2001. Italo-Iraní.
“El Círculo” de Jafar Panahi, 2000. Irán.
“Quiero ser como Beckham” de Gurinder Chadha, 2002. R. Unido/Alemania
“La boda de Rana” de Hany Abu-Assad, 2002. Palestina

LIBROS

“El diario violeta de Carlota”: Gemma Lienas. Edit. Alba. Barcelona, 2001.
“Flor del desierto”: Waris Dirie. Maeva Ediciones, 2003.
“Niñas del desierto”: Waris Dirie. Maeva Ediciones, 2005
“Nunca soñé contigo”: Carmen Gómez Ojea. Ed. Laguez, Salamanca, 2000

ACCIONES SOLIDARIAS DE MZC

Participación campaña de sensibilización “Stop al Tráfico de Personas con Fines de Explotación Sexual”.

OTROS:

- Unidad Didáctica: “Comunícate por la Igualdad y el Desarrollo”, editada por el Área de Educación de MZC.
- Visita la página Web: www.mzc.es
- Visita la página Web: www.stoptrata.org

Vivir sin violencia de género

Evaluación alumnado

NOMBRE

EDAD

CURSO

Centro de enseñanza

Verdadero o falso. Señala con una **V** aquellos enunciados que consideres verdaderos y con una **F** los que creas falsos.

La igualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el desarrollo de los pueblos y también es un derecho humano.

La desigualdad de género tiene consecuencias positivas para la salud y la educación de la mujer y su participación social y económica.

La violencia de género no será eliminada si todos y todas no nos concienciamos y si los países, las comunidades y las familias no adoptan medidas para eliminarla.

Explica qué te ha parecido este taller

· **Lo mejor:**

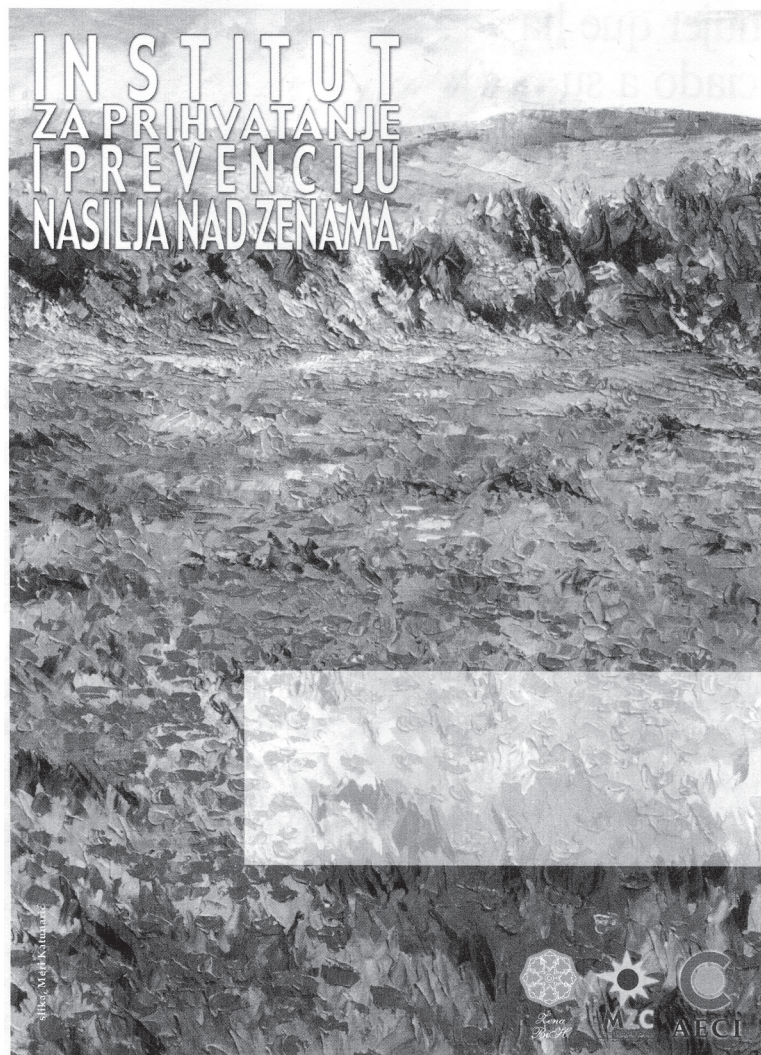
· **Lo peor:**

· **¿Qué conceptos nuevos has aprendido con esta unidad?**

· **¿Qué opinas sobre la violencia de género? ¿Qué podría hacerse?**

Nuestro lema un compromiso

(Lema para el "Centro de Atención y prevención de la violencia doméstica" en Mostar)



Lemas propuestos más votados

- 1.
- 2.
- 3.